

SORIA

La Junta gana tiempo con un recurso para mantener la caza ante el fallo que condiciona la actividad

- El Ejecutivo reacciona así a las demandas de Ecologistas en Acción admitidas parcialmente por el Tribunal Superior
- La organización valora pedir la ejecución provisional

SORIA. La Junta de Castilla y León reacciona con un recurso de casación al Tribunal Supremo contra la sentencia dictada el día 8 de este mes por el Superior de Justicia de Castilla y León y que admite parte de un recurso interpuesto por la Federación de Ecologistas en Acción de Castilla y León contra el Decreto 32/2015, que regula la conservación de las especies cinegéticas, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre. El fallo, que no sería firme hasta el 8 de julio, pone en jaque la actividad en la región invocando a la Directiva de Aves y por eso el Ejecutivo ha pedido a la Sala de lo Contencioso Administrativo que aclare si la anulación de parte de los artículos incluye también la nulidad como cinegéticas de otras especies, como mamíferos de caza menor (conejo, liebres, zorro) y mayor (jabalí, ciervo, corzo, gamo, rebeco, cabra montés, lobo y muflón).

Según indicó ayer la Junta, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, parte demandada junto a la Federación de Caza de Castilla y León, opta por la vía judicial y «preparará recurso de casación al no compartir la interpretación efectuada por la Sala sobre determinadas cuestiones de carácter normativo así como de índole científica y técnica». Busca mantener la caza en la región, cuyo ejercicio practican en la provincia cerca de 10.000 personas con un aprovechamiento cinegético que pasa de nueve millones de euros.

Tras echar por tierra varios artículos de la norma, los ecologistas valoraban «la posibilidad de pedir la ejecución provisional de la sentencia». Este es el mayor miedo de los cazadores, que para «ganar tiempo» pedirían al juez «algún tipo de fianza, que tendría que ser millonaria», en base al dinero que mueve este recurso en la región y que fue datado en un estudio de 2012 en 500 millones de euros al año. Hasta 60 en Soria.

Conocida la noticia en los últimos compases de la Asamblea General de la Federación de Caza de Castilla y León celebrada este sábado en Almazán, el miedo a un

cese inminente de la actividad cinegética corrió como la pólvora.

Con la norma como brete, la Sala estimó parte de las demandas planteadas en 2015 por los ecologistas, amparadas en la defensa de determinadas especies de aves y la necesidad de adecuar el Decreto «a la legalidad», explica Alberto Fuentes, de la Federación de Ecologistas en Acción.

La sentencia, a la que ha tenido acceso este medio, anula el artículo 9.4, en lo relativo a las modalidades de palomas en migración invernal de pasos y la caza de acuáticas desde puestos fijos; el 13, sobre la declaración de las especies cinegéticas; el 14, de las especies cazables; el 15, sobre la caza con nieve; el 19 apartado 1, letra a), en cuanto controles poblacionales de urraca y corneja en abril y mayo, y en la letra b), en cuanto a controles poblacionales de estornino pinto en los meses de septiembre y octubre, así como el Anexo.

La Sala sustenta su decisión a una falta de documentación científica y técnica (sobre niveles de población, protección, distribución y reproductividad) acerca de las especies cinegéticas regidas por la Directiva de Aves y que la Junta modera ahora a través de las órdenes anuales de caza o planes cinegéticos concretos.

La actividad es frenética en la Federación de Caza y trabajan con la Junta para «arreglar el proble-

ma». La idea, dicen los cazadores, «es tener tiempo para solucionar los problemas del Decreto». El Gobierno regional explicó ayer que ha puesto en marcha «los mecanismos jurídicos procedentes para ajustar la situación normativa a los criterios de la sentencia, ante la eventualidad de su firmeza con el mismo sentido». Mientras, y «por razones de seguridad jurídica» y en cumplimiento de la Ley de Caza de Castilla y León, la Consejería publicará la Orden anual de caza antes del 30 de junio. Los cazadores, indicó la Junta, «podrán seguir practicando su actividad bajo el amparo de la normativa cinegética vigente».

Los ecologistas, por su parte, se mostraron satisfechos con la sentencia, «por el revés que le da a la Junta», y ahora centran sus esfuerzos en «utilizar parte de esta sentencia para alegar esa Orden anual», en exposición pública.

No es la primera vez que los cazadores castellano y leoneses enfrentan este caso. De hecho, fue anulado el Decreto 172/1998, de 3 de septiembre, por el que se declaraban las especies cinegéticas, y el Decreto 65/2011, de 23 de noviembre, previo al cancelado en parte en esta ocasión. Del mismo modo fueron invalidadas la Orden anual de caza 2002-2003 y la de 2010-2011. En ninguna ocasión la actividad se paralizó.

SARA I. BELLED



Inicio de la temporada de caza de la codorniz. J.L. LEAL

Un sector que genera al año nueve millones de euros

SORIA. El aprovechamiento cinegético en Soria, con casi un millón de hectáreas y unas 10.000 licencias estimadas, genera al año más de nueve millones de euros. Una cantidad que podría verse comprometida si resulta firme la sentencia del Tribunal Superior de Castilla y León que suspende varios artículos del Decreto 32/2015, que regula la conservación de las especies cinegéticas.

Es el cálculo realizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Soria a partir de la adjudicación media por hectárea de un

coto en un monte de utilidad pública. Son 9,5 euros por hectárea.

El dato asciende a los 60 millones, según un estudio realizado en 2012 por el presidente honorífico de la Federación de Caza de Castilla y León, José Luis Garrido, teniendo en cuenta el sector de hostelería y restauración, armerías o gasolineras. Unos 1.000 empleos.

La mayor parte de la provincia forma parte de algún tipo de terreno cinegético. Según detalla la Delegación de la Junta de Castilla y León en Soria, 856.758,67 hectáreas pertenecen a 479 cotos de ca-

za que abarcan el 83,25% del territorio y aportan unos ingresos de 346.819 euros por matrícula anual.

En cuanto a los terrenos cinegéticos de la Junta, la Reserva Regional de Caza de Urbión y las Zonas de Caza Controlada suman otras 118.147 hectáreas (el 12%). La primera tiene 115.895 hectáreas ubicadas en 28 municipios del norte. En cuanto a las Zonas de Caza Controlada, hay tres espacios con 2.252 hectáreas: Valduérteles (690 hectáreas), Velasco (727) y Ágreda (835). Actualmente está derogada la normativa que regulaba la

gestión cinegética de estos terrenos y la forma de acceso a los permisos de la caza en las mismas.

El número de licencias expedidas en Soria en 2016, a través de ventanilla, fue de 5.806 (2.755 de caza y 3.051 de pesca). Supusieron unos ingresos de 116.193 euros y 40.399 euros. Estos permisos se dan con carácter autonómico, por lo que es complicado aportar un número exacto de cazadores, de ahí que la Delegación solo pueda estimar que en la provincia se caza con esas 10.000 licencias.

S. I. B.

ALMAZÁN



Campo de experimentación de centeno. ASAJA

Más de 400 agricultores participan en la XVIII Jornada de visita a los campos de ensayo

● Los servicios técnicos de Asaja mostraron las evoluciones de los cultivos de cebada, trigo, centeno y girasol

SORIA. Unos 400 agricultores de toda la provincia participaron ayer en la XVIII Jornada de visita a los campos de ensayo gestionados por los servicios técnicos de Asaja Soria en Almazán. Durante la mañana, en la que el calor no ha sido tan sofocante como en jornadas anteriores, se mostraron los resultados de la experimentación con siembras de diversos cultivos, entre los cuales se puede destacar este año el de trigos y cebadas de invierno, centeno híbrido y girasol linoleico.

Además, se pudo comprobar in situ un ensayo comparativo de abonados de liberación lenta en trigo de invierno, con dos abona-

dos organominerales y un abonado mineral, todo ello como 'secuela' del proyecto Life Mix Fertilizer, que fue una iniciativa que contó con la participación del centro provincial de jóvenes agricultores (de Asaja Soria).

El objetivo de la iniciativa era demostrar un innovador sistema para el tratamiento de residuos procedentes de la digestión anaerobia de purín porcino (digestato) y su posterior valorización agronómica.

Las acciones del proyecto arrancaron en septiembre del año 2013 y se extendieron hasta finales de 2016 para dar lugar a un nuevo tipo de fertilizante con una

base mixta orgánica-mineral de liberación gradual.

En la jornada estuvieron presentes representantes de las diversas instituciones y empresas que respaldan la iniciativa, como el Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y Caja Rural, así como diversas compañías de producción y venta de semillas y fitosanitarios de Soria y el territorio nacional. Por parte de Asaja, acudió al acto el presidente de la organización, Carmelo Gómez, así como diversos miembros de la junta directiva.

HERALDO

ÁGREDA



CEDIDA

Jornada intergeneracional con mucho arte

La residencia Nuestra Señora de Los Milagros de Ágreda ha vivido dos intensos días de convivencia intergeneracional con el colegio público Sor María de Jesús. Los alumnos de 6º de Primaria y los

residentes elaboraron un mural de siete metros de ancho y tres de alto en el que plasmaron la calle de un pueblo con sus casas y paisaje y cuya idea es que se amplíe en años sucesivos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La institución pide a la Junta contratar a 10 personas para obras y servicios turísticos

SORIA. La Junta de Gobierno de la Diputación de Soria aprobó ayer la concesión de subvenciones del I Plan de Empleo a los ayuntamientos, que permitirá realizar 79 contrataciones por 180 días a jornada completa en 56 municipios. Las ayudas ascienden a 395.000 euros, que tendrán que ser complementadas por otros 395.000 euros por parte de los consistorios beneficiarios.

En materia de empleo, también se acordó solicitar a la Junta de Castilla y León la contratación de 10 trabajadores por un periodo de 180 días a jornada completa para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural. Con estas contrataciones, a las que se sumarán dos trabajadores por cuenta de la Diputación, la institución repetirá el modelo del pasado año abriendo centros de interpretación en la provincia que permitan no solo ampliar la oferta turística durante el verano sino actuar como elemento dinamizador de los municipios en los que se encuentran.

En este sentido, el presidente de la Diputación, Luis Rey, instó a la Junta de Castilla y León a la «urgente resolución de la convocatoria al objeto de realizar las contrataciones a la mayor brevedad y, en todo caso, antes del 15 de julio» para que sea «realmente efectiva». «Tenemos de plazo para solicitar las ayudas hasta el 26 de junio así que confiamos en que la Junta las resuelva a la mayor brevedad posible para que la apertura de estos centros tenga el efecto deseado y coincida con la mayor afluencia de turistas a la provincia», señaló.

Rey destacó además la apuesta de la institución por la generación de empleos y recordó que «junto con las dos convocatorias del Plan de Empleo, con las que se espera llegar a los 200 contratos, más los trabajadores de las brigadas forestales y los empleados del sector turístico» desde la Diputación se promoverá en la

provincia la generación de «cerca de 240 empleos, una cifra nada despreciable para la institución».

Subvenciones

Por otro lado, la Junta de Gobierno dio vía libre a las convocatorias dictaminadas el pasado viernes en la comisión de Desarrollo y destinadas al fomento de la actividad empresarial en la provincia. En concreto, se aprobaron las subvenciones a empresas para la reducción de los costes financieros de proyectos de inversión; para la reducción de los costes financieros de proyectos de modernización integral y mejora y adaptación de infraestructuras de regadío, y ayudas a agrupaciones empresariales para la realización de actividades de mejora de la competitividad, por importe total de 260.000 euros.

Entre los asuntos aprobados por la Junta de Gobierno destacó también la clasificación de ofertas para el contrato de suministros de dos furgonetas L2, de tres plazas y zona para carga, a favor de Hermanos Mateo Lorenzo S.A.U., con un presupuesto de 35.200 euros, y de una furgoneta L2H2 de nueve plazas y zona para carga a favor de Motorauto Leganés S.A.

Por otro lado, se clasificaron las ofertas para el contrato del servicio de implantación y mantenimiento de un sistema integral de funcionamiento electrónico a favor de Guadatel S.A.

El capítulo de adjudicaciones concluyó con la obra del Plan Diputación 2017 relativa a la pavimentación de las calles San Juan y Concepciones en Narros. La oferta mejor clasificada fue la de Nivelaciones y Desmontes Esama S.L. por 28.132 euros.

Respecto al Plan Diputación, la Junta de Gobierno aprobó también el expediente de contratación de la sustitución de redes y pavimentación en Valverde de los Ajos, con un presupuesto de 15.000 euros.

V.F.S.

PLAN SORIA

Fomentar el retorno de los sorianos

El presidente de la Diputación, Luis Rey, explicó que uno de los principales ejes para «revertir la pirámide poblacional» de la provincia es fomentar el retorno de los sorianos, algo que se incluye en el conocido como Plan Soria. Rey advirtió de que los resultados «no serán a corto plazo».

CONVENIO

Cerca de un acuerdo con los laborales

Luis Rey, presidente de la Diputación Provincial, avanzó que el acuerdo con el personal laboral de la institución «está muy cerca de firmarse». «Donde está la discusión es en el tiempo en el que se va a recuperar el 5% de rebaja del sueldo de la legislatura pasada», indicó.

CASTILLA Y LEÓN

INCENDIOS FORESTALES OPERATIVO VERANO 2017

Los 85 incendios sofocados en Soria hasta mayo superan ya los registrados durante todo 2016

● La Junta presenta la campaña, que comenzará el 1 de julio, en un año en el que la Comunidad certifica un 119% más de fuegos que el total de la media de la última década



Un efectivo durante la extinción del incendio de Navalilla (Segovia) el pasado fin de semana. PABLO MARTIN/EFE

Comparativa de incendios en Soria

SORIA 2016	NUM. DE INCENDIOS			SUPERFICIES (HECTÁREAS)							
	CONATOS	INCENDIOS	TOTAL	FORESTAL			TOTAL	NO FORESTAL		TOTAL	
				ARBOLADO	PASTO	MATORRAL		AGRÍCOLA	OTRAS		
	70	8	78	10.572	24.614	8,8	43.986	127,17	0,51	127,68	171.666

SORIA 2017*	NUM. DE INCENDIOS			SUPERFICIES (HECTÁREAS)							
	CONATOS	INCENDIOS	TOTAL	FORESTAL			TOTAL	NO FORESTAL		TOTAL	
				ARBOLADO	PASTO	MATORRAL		AGRÍCOLA	OTRAS		
	73	12	85	6,56	31,62	12,32	50,50	9,46	0	9,46	59,951

* Enero-Mayo 2017

Incendios en Castilla y León del 1 de enero al 31 de mayo

Provincia	Conatos	Incendios	Total	Forestal (has.)	No for. (has.)
Ávila	60	34	94	337,13	337,18
Burgos	86	38	124	489,06	500,694
León	156	315	471	6.171,27	6.233,60
Palencia	101	42	143	183,28	203,73
Salamanca	78	36	114	687,13	690,21
Segovia	27	4	31	437,38	437,482
Soria	73	12	85	50,50	59,951
Valladolid	64	29	93	151,44	164,81
Zamora	173	164	337	2.048,25	2.081,66
TOTAL	818	674	1492	10.555,46	10.709,32

FUENTE: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

LEÓN. Entre enero y mayo, Castilla y León ha registrado 1.492 incendios forestales, que supone un 119% más que la media de los últimos 10 años en el mismo periodo, según desveló ayer en León el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Suárez-Quiñones. Sólo en Soria, en los cinco primeros meses de este año se han registrado 85 incendios frente a los 78 de todo 2016. De ellos, la mayoría han sido conatos, 70 en 2016 frente a los 73 del arranque de este año.

Es un 8,9% más en sólo cinco meses, un periodo en el que han ardido en la provincia soriana más hectáreas forestales que en todo el año pasado: 50,5 frente a las 43,98 de 2016. El arbolado afectado por las llamas en estos cinco meses suma 6,56 hectáreas de lo calcinado, frente a las 10,57 hectáreas que desaparecieron en todo el año pasado.

En toda la Comunidad se atendieron 923 conatos y 423 incendios en el que fue considerado un mal año, 2016. Pero durante los cinco primeros meses de este ejercicio, los conatos suman ya 818, mientras los incendios se han disparado hasta los 674. «El porcentaje de los que quedan en conatos (menos de una hectárea) es del 55%, mayor que la media del último decenio, lo que indica la eficacia del operativo de extinción», reflexionó ayer el titular de Fomento y Medio Ambiente, que presentó el operativo de esta campaña, que dará comienzo el día 1 de julio con una superficie afectada de 2.025 hectáreas arboladas quemadas [la día de hoy, el número puede incrementarse hasta dicha fecha] y más 10.555 hectáreas de superficie forestal arrasadas.

Suárez-Quiñones insistió en las excepcionales condiciones meteorológicas de este año, con una gran escasez de precipitaciones a las que se suman unas temperaturas inusualmente altas, especial-

mente notables en abril, y una humedad relativa muy baja. «Estas dinámicas con años en 'dientes de sierra' se pueden dar en el régimen de incendios en nuestras latitudes y posición geográfica, caracterizadas por la alternancia de años húmedos en que el número de incendios es inferior a la media, con años secos donde hay repuntes en el número de incendios», explicó el consejero.

En estas condiciones, el operativo esperará al día 1 de julio para desplegarse, hecho muy criticado por la oposición. Serán 4.350 profesionales -115 personas más que el año pasado- las que conformen el mismo, con un incremento presupuestario de 5 millones de euros. De este alza, 3,5 millones se destinan al aumento de los recursos humanos y los medios de extinción y 1,5 millones son para gastos de extinción. Las condiciones meteorológicas en las que trabajarán «no son halagüeñas de cara al verano», en palabras del consejero, ya que «aunque hay menos cantidad de pasto y resto de cosechas, el matorral y el arbolado tienen un contenido muy bajo de humedad».

Del total de 4.350 profesionales, 2.437 trabajadores aporta la Junta que se repartirán en centros de mandos, cuadrillas y tripulaciones de medios aéreos y maquinaria pesada, a lo que se sumará la colaboración de los efectivos del Estado, desplegados en la Comunidad por el Mapama, la Guardia Civil y la UME. Este verano se han integrado -según la información aportada por Suárez-Quiñones- 17 nuevos técnicos y tres nuevas cuadrillas, dos nocturnas en León y Zamora y una diurna en el monte Riocamba, situado en Sahagún (León).

También se ha aumentado el tiempo de contratación del personal fijo discontinuo para que disfrute de sus vacaciones tras la época de riesgo elevado, y se ha des-

El PSOE critica la «negligencia y pasotismo» de la Junta

VALLADOLID. El PSOE criticó ayer la «improvisación y tomadura de pelo» así como la «negligencia y pasotismo» de la Junta de Castilla y León en materia de incendios por su negativa a disponer del operativo de extinción al completo y esperar al 1 de julio a pesar de haber unas condiciones climatológicas «extremas», iguales a las que se dan cuando hay «riesgo alto», pese a lo cual sólo se ha declarado «riesgo medio».

El portavoz de Medio Ambiente del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León, José Luis Aceves, acusó direc-

tamente al consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones. El socialista aseguró que todo ello se produce porque una vez más el PP en la Junta «no tenía preparado el operativo» y para, de paso, «ahorrarse recursos económicos y seguir empleando recortes» ante un servicio básico para preservar una de las señas de identidad para los castellanos y leoneses como es el patrimonio natural.

Aceves reclamó nuevamente al consejero que comparezca con urgencia en las Cortes para presen-